I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

Universidad de Murcia

5443 Resolución R-1285/2026, de 2 de octubre, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convocan tres becas dirigidas a estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia, para realizar funciones de dinamización de la empleabilidad en los centros de la Universidad de Murcia para el curso académico 2026-2027.

BDNS (Identif.): 936150

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/936150)

1. Personas beneficiarias:

Estudiantes de grado y de máster de la Universidad de Murcia.

2. Objeto:

Dinamización de la participación del estudiantado universitario en las actividades que el Servicio de Orientación y Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia organiza para la mejora de la empleabilidad.

3. Bases reguladoras:

Resolución R-1285/2026, de 2 de octubre, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convocan 3 becas dirigidas a estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia, para realizar funciones de dinamización de la empleabilidad en los centros de la Universidad de Murcia para el curso académico 2026-2027.

4. Número y cuantía de las ayudas:

3 (tres) y la dotación económica de cada una de ellas asciende a 650 € (seiscientos cincuenta euros).

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

6. Presentación de solicitudes:

Se cumplimentarán mediante instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y se presentarán a través del Registro Electrónico en la siguiente URL:https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=262

Murcia, 2 de octubre de 2026.—El Rector, J. Samuel Baixauli Soler.